



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Fernando Payo Sánchez-Garrido, Secretario General del pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, certifica:

Que de la documentación obrante en esta Secretaría General resulta que en el plazo de reclamaciones abierto sobre la aprobación inicial del Reglamento del Consejo del VIII Centenario del Nacimiento de Alfonso X el Sabio, acordada en la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento pleno del 17 de octubre de 2019, no se presentaron alegaciones al respecto.

Para que así conste y surta efectos donde proceda expido la presente certificación.

Toledo, 19 de diciembre de 2019.– El Secretario General del pleno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-84